



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector Administrativo  
Dirección de Asuntos Jurídicos



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.a

USHUAIA, 28 NOV 2022

VISTO el expediente CC N° 466/2022, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de repuestos varios destinados a la flota automotor pertenecientes a esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 12/100 (\$ 446.694,12.-), ello conforme lo solicitado por el Responsable del Sector Automotores mediante notas internas N° 2228/22, N° 411/22, N° 2078/22 y N° 2079/22.

Que, mediante Disposición DPOSS N° 465/2022 se autoriza el llamado a Compra Directa N° 177/2022 y se aprueba las condiciones generales y particulares de dicha compra.

Que a fs. 59 vuelta, el Responsable del Sector Automotores sugiere adjudicar conforme a las razones allí expuestas.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 177/2022 con la firma unipersonal del Sr. SARMIENTO TORRES, JULIO DANIEL - CUIT: 20285098239, por la suma total de CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00), con la firma unipersonal del Sr. CISLAGHI, MARIANO EZEQUIEL - CUIT: 2032299565, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 45.040,00) y con la firma unipersonal del SR. GUZMAN OYARZO, RAUL CLAUDIO - CUIT: 20188402438, por la suma total de PESOS CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 105.380,00), para la adquisición de repuestos varios destinados a la flota automotor pertenecientes a esta Dirección Provincial, ello conforme al detalle del Anexo I que se adjunta y forma parte integrante de la presente acto.

Que deberán declararse desiertos los ítems mencionados en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante de la presente acto.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a la UC2600, 2607UG y la partida presupuestaria 2.9.6. del ejercicio económico 2022.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1.015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022 y Resolución OPC N° 17/2021.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín  
Responsable Sector Administrativo  
Dirección de Asuntos Jurídicos

...//2.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución D.P.O.S.S. N° 01/2.020.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 177/2022 con la firma unipersonal del Sr. SARMIENTO TORRES, JULIO DANIEL - CUIT: 20285098239, por la suma total de CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00), con la firma unipersonal del Sr. CISLAGHI, MARIANO EZEQUIEL - CUIT: 2032299565, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 45.040,00) y con la firma unipersonal del SR. GUZMAN OYARZO, RAUL CLAUDIO - CUIT: 20188402438, por la suma total de PESOS CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 105.380,00), para la adquisición de repuestos varios destinados a la flota automotor pertenecientes a esta Dirección Provincial, ello conforme al detalle del Anexo I que se adjunta y forma parte integrante de la presente acto.

ARTÍCULO 2.- Declarar desiertos los ítems mencionados en el detalle del Anexo I que se adjunta y forma parte integrante de la presente acto.

ARTÍCULO 3.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 465/2022, por la suma total de PESOS CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 12/100 (\$ 106.274,12).

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a la UC2600, 2607UG y la partida presupuestaria 2.9.6. del ejercicio económico 2022.

ARTICULO 5°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 609 /2.022.-

Daniel SORO  
Director Provincial  
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector Administrativo  
Dirección de Asuntos Jurídicos



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de  
**Obras y Servicios Sanitarios**



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.a

**ANEXO I DISPOSICIÓN DPOSS N° 609/2022**

<b>SARMIENTO TORRES, JULIO DANIEL - CUIT: 20285098239</b>				
ítem	descripción	Cant.	p/unit.	p/total
1	HOJA DE ELASTICO SEGUNDA HOJA	8	\$ 17,000.00	\$ 136,000.00
3	HOJA DE ELASTICO TERCERA HOJA	2	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00
4	BUJE	20	\$ 1,300.00	\$ 26,000.00
Total a adjudicar por proveedor				<b>\$ 190,000.00</b>

<b>CISLAGHI, MARIANO EZEQUIEL - CUIT: 20322995653</b>				
ítem	descripción	Cant.	p/unit.	p/total
5	DISCO DE FRENO DELANTERO	1	\$ 19,200.00	\$ 19,200.00
6	PASTILLA DE FRENO	1	\$ 3,720.00	\$ 3,720.00
7	BIELETAS	2	\$ 3,560.00	\$ 7,120.00
8	EXTREMO DE DIRECCION DELANTERO	2	\$ 4,250.00	\$ 8,500.00
9	PRECAP	2	\$ 3,250.00	\$ 6,500.00
Total a adjudicar por proveedor				<b>\$ 45,040.00</b>

<b>GUZMAN OYARZO, RAUL CLAUDIO - CUIT: 20188402438</b>				
ítem	descripción	Cant.	p/unit.	p/total
12	HOMOCINETICA	1	\$ 32,500.00	\$ 32,500.00
13	FILTRO DE AIRE	1	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
14	FILTRO DE ACEITE RENAULT	1	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00
15	FILTRO DE COMBUSTIBLE PEUGEOT	1	\$ 2,280.00	\$ 2,280.00
16	KIT DE FILTRO TOYOTA HILUX	1	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
17	PASTILLA DE FRENO HILUX 4X4 2015	1	\$ 15,800.00	\$ 15,800.00
18	ZAPATA DE FRENOS	1	\$ 33,100.00	\$ 33,100.00
Total a adjudicar por proveedor				<b>\$ 105,380.00</b>

Total General del Gasto			<b>\$ 340,420.00</b>
-------------------------	--	--	----------------------

Ítems Desiertos	
N° 2	PAQUETE DE ELASTICOS TOYOTA UNIDAD
N° 10	AMORTIGUADOR DELANTERO
N° 11	BIELETAS DELANTERAS PARTNER 1,9 DIESEL UNIDAD

Daniel SORO  
Director Provincial  
D.P.O.S.S.

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960